RESOLUCIÓN Nº 13/2012

POR LA CUAL SE ADJUDICA EN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 29/2012 EL LLAMADO DE "ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE FERRETERIA" PARA EL HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MÉDICAS A LAS FIRMAS: ACHA S.A., LADERO PARAGUAYO S.A., INDUSTRIAS BP S.A. y FERRETERIA SAN MARCOS de LUIS GONZALEZ.

Asunción, 23 de octubre de 2012

VISTA:

El Acta de Apertura de Sobres de la Contratación Directa Nº 29/2012 para la **"Adquisición de Artículos de Ferretería"** de fecha 31 de agosto de 2012, en cuyo acto 6 (seis) firmas presentaron sus ofertas en sobre cerrado con las documentaciones correspondientes, y

CONSIDERANDO:

Que lo ofertado concuerda con lo solicitado en la planilla de especificaciones técnicas de los bienes requeridos.

Que sumados los importes de los ítems no superan el importe de la correspondiente Certificación de Disponibilidad Presupuestaria Nº 3145/2012.

Que las adjudicaciones han sido realizadas teniendo en cuenta las mejores condiciones para esta dependencia del Estado Paraguayo, sujeto a los principios establecidos en el Art. 4º de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario Nº 21.209/03.

Que el Comité Permanente de Evaluación del Centro de Emergencias Médicas se ha expedido en los términos del Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación Nº 50/2012;

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

EL DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MÉDICAS, RESUELVE:

Artículo 1º. ADJUDICAR en la modalidad de Contratación Directa Nº 29/2012 para la **"Adquisición de Artículos de Ferretería"** para el Hospital del Centro de Emergencias Médicas, de acuerdo a los detalles especificados en el Cuadro de Recomendación de Adjudicación del Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación Nº 50/2012, por el monto siguiente:

OFERENTE ADJUDICADO	MONTO ADJUDICADO
ACHA S.A.	**Gs. 11.699.000.-**
LADERO PARAGUAYO S.A.	**Gs. 3.547.824.-**
INDUSTRIAS BP S.A.	**Gs. 260.280.-**
FERRETERIA SAN MARCOS de LUIS GONZALEZ	**Gs. 2.288.000.-**
TOTAL	**Gs. 17.795.104.-**

Son Guaraníes: Diez y Siete Millones Setecientos Noventa y Cinco Mil Ciento Cuatro.----------

Lic. JORGE SOTO AGUILAR
Director Administrativo
Centro de Emergencias Médicas

Dr. ANÍBAL DE LA CROIX
Director General
Centro de Emergencias Médicas
Prof. Dr. Manuel Giagni

RESOLUCIÓN Nº 13/2012

POR LA CUAL SE ADJUDICA EN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 29/2012 EL LLAMADO DE "ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE FERRETERIA" PARA EL HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MÉDICAS A LAS FIRMAS: ACHA S.A., LADERO PARAGUAYO S.A., INDUSTRIAS BP S.A. y FERRETERIA SAN MARCOS de LUIS GONZALEZ.

Artículo 2º **DECLARAR DESIERTO** los ítems **1, 7, 25, 33, 34, 38, 40, 48, 49, 50, 51, 52, 54, 59, 62, 82, 86, 87, 88, 94, 95, 99, 101 y 102** porque los montos superan el costo estimativo del contrato y por no presentar muestras en el plazo establecido, y los ítems **43, 44 y 93** porque no se cuenta con ninguna oferta para ser analizada técnica y económicamente.----------

Artículo 3º Imputar el monto resultante de la presente contratación en el Objeto Presupuestario 390 – con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación asignados al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – Hospital del Centro de Emergencias Médicas, según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 3145/2012 (2-04-01-00-390-10-1-99).----------

Artículo 4º Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------

PROF. DR. ANÍBAL FILÁRTIGA LACROIX
DIRECTOR GENERAL